

Ciudad de Plasencia, Reyno de Excmo. y de la presente villa, don  
de ha estado, lo mas de los quinze años, que ha exercido su  
facultad. Gracia que espera merecer de V. M. a quien ordena  
queda el suplicante en Fuente de la Nigüera Julio  
de 1825.

L.º Don Lorenzo

M. Y. A. de la villa de Alcantarilla

